

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía en la calle San Francisco N 39-145 y Av. América, hoy día 22 de abril del año 2016, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes señores Socios por sus propios derechos, que acreditan ser propietarios de participaciones que tiene un valor de USD1.00 cada una: La Sra. Hilda Hidalgo por sus propios derechos; Dra. Soraya Rivas por su propios derechos y en calidad de administradora común de los Herederos del Sr. Efraín Rivas; la señorita Andrea León por sus propios derechos; Sr. Juan Fernando León representado por Srta. Andrea León según documento adjunto, Sr. Raúl Rivas representado por la Srta. Andrea León según documento adjunto, para instalarse en Junta Extraordinaria de Socios, según convocatoria realizada y según cuadro general de socios.

	SOCIO	PARTICIP	%
01	Rivas Hidalgo Raúl	4.000	9.09
02	Hidalgo Basantes Hilda	6.204	14.10
03	Rivas Hidalgo Soraya	6.760	15.37
04	Rodriguez Caputi Soraya	440	1
05	Caputi de R. Carlota	1.760	4
06	Rodriguez Vaca Luis	3.520	8
07	Herederos del Sr. Efraín Rivas	17.556	39.90
08	Rodriguez Caputi Gary	1.320	3
09	Rodriguez Caputi Vanessa	440	1
10	León Rivas Juan F.	1.000	2.27
11	León Rivas Andrea	1.000	2.27

TOTAL : 44.000 votos.

Todas las participaciones son ordinarias, liberadas y todos los Socios son ecuatorianos de nacimiento. En consecuencia se encuentra presente el 83% del capital social de la compañía; suscrito y pagado requisito para la Junta General Extraordinaria.

Preside la Junta su titular Dra. Soraya Rivas y actúa como Secretario su titular Sr. Fredi Fonseca, quien manifiesta que estando presente el 83% del capital social, hay quorum para instalarse como Junta General Extraordinaria de Socios.

La presidencia solicita que por secretaría se de lectura de la convocatoria y orden del día.

[Handwritten signature]

Secretaría procede a dar lectura a la convocatoria y orden del día mismo que es aprobado por la Junta y pasa a considerarlos.

1. APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE: PRESIDENCIA, GERENCIA y COMISARIA;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA
3. APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015; Y,
4. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
5. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

PUNTO UNO: APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESIDENCIA, GERENCIA y COMISARIA; La Presidente, procede a dar lectura a su informe, en el cual manifiesta que el anterior Presidente ha fallecido en el año 2015, refiere que su gestión recién inicia y hace referencia a todos los aspectos Administrativos, Societarios, Legales, Tributarios han sido llevados de manera adecuada, en general la Administración, una vez dado lectura el señor Secretario pone a consideración de la Junta para su aprobación, mismo que procede a tomar votación, una vez que se ha procedido a la votación, el señor Secretario manifiesta que de la votación de los socios aprueban el Informe de Presidencia el 53.53% del capital social.

El Gerente General procede a dar lectura de su informe el cual lo hace mediante un proyector; entre los puntos hace referencia a la gestión de Talento Humano, sobre este punto hace una explicación para aclarar de mejor manera a la Junta; para el siguiente punto, Gestión Operativa, de igual forma hace las debidas explicaciones, mencionando que se han suspendido algunos puestos de servicio y se han terminado algunos contratos por falta de liquidez del país y cierre de operaciones de varias empresas del sector. Por lo tanto esto ha impactado en la facturación de la empresa; otro punto que expone es la Gestión Financiera, indicando que se ha logrado realizar un contrato con el estado que tiene fecha 15 de junio del 2015 con vigencia de un año, presenta los gráficos que detallan la situación general de los balances correspondientes al año 2015, existen gráficos de gastos operativos y administrativos de la empresa durante el periodo; detalla la Gestión Tecnológica, señala una inversión importante para adquirir licencias de Office y Windows para la empresa.

El siguiente punto a tratar es la Gestión Estratégica. Manifiesta que Quito, Guayaquil y Cuenca cuentan con certificación de la Norma Base, la aprobación y actualización de reglamento de SSO.

El siguiente punto es la Situación Legal, pone en conocimiento de la Junta que la compañía mantiene dos causas relacionadas a Doris Escobar causa que se encuentra apelada en instancia de Casación a la Corte Nacional; y, el juicio de Susana Cabrera, causa que ha sido ganado en primera y segunda instancia. Finaliza realizando el debido agradecimiento a la Junta. La Presidencia solicita a la Junta que de existir alguna inquietud sobre el informe se pronuncien a fin de que el Gerente General pueda dar las explicaciones del caso. La presidencia agradece a la Gerencia por la gestión; acto seguido solicita la respectiva votación para aprobar el informe. Secretaría solicita a los socios se pronuncien sobre el

informe de manera individual por lo que finalmente, el señor Secretario manifiesta que de la votación de los socios se aprueba el Informe de Gerencia con el 53.53% del capital social.

La presidencia solicita dar lectura al informe de la Sra. Comisaria a cargo de la señora Ana Hernández; entre los puntos resalta los siguientes: Responsabilidad de la administración de la compañía de los estados financieros, Responsabilidad de la Comisaria, Opinión sobre el cumplimiento, opinión sobre el control interno, informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral, Análisis Económico; resaltando de manera general que la Administración y la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias, que la contabilidad y situación financiera ha sido llevada de manera adecuada y de acuerdo a la norma para su efecto, luego hace las respectivas recomendaciones y concluye con los agradecimientos por la información y colaboración de la Administración. Luego de lo cual la Presidencia solicita y pone a consideración de la Junta el informe para su análisis y aprobación, luego de varios análisis y consideraciones al mismo tanto por la Presidencia como por la socia Andrea León, se pone a votación de los socios para su aprobación. Secretaría procede a tomar votación de los señores socios presentes en la Junta, el cual es aprobado con 53.53% del capital social.

PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA: La presidencia solicita se dé lectura al informe de Auditoría, para lo cual solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura. Secretaría procede a dar lectura del dictamen de los Auditores Independientes.

CONSULAUDITORES, el informe contiene puntos como: Informe de los estados financieros; Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros; Responsabilidad del Auditor; Opinión; y, énfasis en cumplimiento tributario. El informe se pone a consideración de la Junta y se solicita que por Secretaría se tome votación, luego de lo cual es aprobado con la votación a favor del 67.63% del capital social.

PUNTO TRES: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL 2015: la presidencia concede la palabra a la Sra. Inés Puga, Contadora de la compañía a fin de que pueda poner a consideración de la Junta el balance, acto seguido procede a dar lectura y pone a consideración todas y cada una de las cuentas contables activos, pasivos, estado de las pérdidas y ganancias comprende ingresos, otros ingresos, utilidades, venta de vehículos; cuenta GASTOS OPERATIVOS, operaciones, cuentas mantenimientos y reparaciones, arriendos, depreciaciones, GASTOS ADMINISTRATIVOS, gastos financieros y bancarios; y, rubro amortización, Ingresos Totales, Egresos Totales; provisiones y finalmente la utilidad contable antes de participación trabajadores, después de impuestos, reflejando una pérdida neta del ejercicio de 17981.42. La presidencia pone a consideración de la Junta el balance expuesto si desean alguna explicación por parte de la señorita contadora, de manera personal la Dra. Socaya Rivas, pide explicación a la contadora del anticipo del impuesto a la renta, de las utilidades y la pérdida del ejercicio, la contadora y la gerencia dan las debidas explicaciones a la Junta. Acto seguido la Presidencia pone a consideración el Balance General de la compañía expuesto por la contadora. Secretaría toma la respectiva votación y la verifica. Luego de lo cual es aprobado con la votación a favor del 53.53% del capital social.

PUNTO CUATRO: - DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES: La gerencia da las explicaciones respecto a las utilidades que no existen en el presente periodo y por lo tanto no existe utilidades a distribuir. Acto seguido secretaria toma la respectiva votación y verifica la votación sobre este punto. Luego de lo cual es aprobado con la votación a favor del 53.53% del capital social.

PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.-Toma la palabra la presidenta quien manifiesta que considerando la sugerencia realizada por el Sr. Luis Rodríguez en la Junta anterior de tener una terna para la designación del Auditor Externo se ha solicitado cotizaciones a 3 empresas de Auditoría Externa, luego de analizadas las propuestas se mociona la Empresa ABALT Auditores y Consultores. Es puesto a consideración de la Junta la contratación de la empresa ABALT, acto seguido solicita tomar votación para contratar la empresa auditora, secretaria toma la respectiva votación y como resultado manifiesta que con el 53.53% queda aprobada por mayoría la designación y contratación como AUDITORES EXTERNOS para el periodo 2016 a la compañía ABALT.

Toma la palabra la Dra. Soraya Rivas, quien mociona la reelección para COMISARIA a la señora Ana Hernández como Comisaria Principal, con los mismos honorarios que ha venido percibiendo, moción que se pone a consideración de la Junta y solicita se proceda a recepar la respectiva votación, secretaria toma la votación siendo como resultado que el 53.53% de la votación, siendo mayoría, aprueba la reelección de la señora Comisaria para el periodo 2016.

Agotados los puntos de la agenda, la presidencia declara 15 minutos de receso para la redacción del acta.

Siendo las 12h47, se reinstala la presente Junta con el objeto de dar lectura al Acta, leída que fue, es puesta en consideración de los socios presentes, los que aprueban el acta sin modificación alguna, ratificándose en todas y cada una de las resoluciones que fueron adoptadas. Se da por concluida la presente junta.

Para constancia firman:


Dra. SORAYA RIVAS HIDALGO
Presidenta


FREDO FONSECA PASTOR
Gerente-Secretario